

Acta Dieciochoava de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Buenos días amigos Regidores, Prensa y Público en General agradezco su presencia compañeros Regidores, les doy la bienvenida a todos los aquí presentes con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco los artículos 47 fracción X, 49, 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarles a la sesión de trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, siendo las 11 horas con 14 minutos del día viernes 29 noviembre del 2019 doy inicio a la sesión de trabajo de la comisión de justicia y derechos humanos. Para tal efecto se pasa lista de asistencia y verificar si existe quorum legal de los integrantes de la comisión edilicia a efecto de sesionar válidamente. REGIDOR JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO, REGIDOR EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESENTE, REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL, REGIDORA NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO PRESENTE, REGIDOR JUAN SOLÍS GARCÍA PRESENTE, REGIDOR SAUL LÓPEZ OROZCO PRESENTE, REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ PRESENTE, REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA PRESENTE, SÍNDICO REGIDOR JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO, REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ PRESENTE Y SU SERVIDORA REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA PRESENTE, contamos con la asistencia de 11 de 11 integrantes de la comisión por lo anterior se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta para llevar a cabo dicha sesión propongo ustedes el siguiente orden del día **primero** lista de asistencia y declaración de quorum legal **segundo** aprobación del orden del día **tercero** aprobación del acta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de fecha 21 noviembre del año 2019 **cuarto** propuesta análisis y en su caso aprobación de los criterios que se aplicarán para las elección de Jueces Municipales quinto seguimiento del proceso de selección de jueces municipales en su etapa final en cumplimiento en su punto **octavos** de la convocatoria para la selección de los Jueces Municipales de este Ayuntamiento para el periodo 2018-2021 **sexto** propuesta del proyecto de dictamen de los resultados de la convocatoria para la selección de los Jueces Municipales de este Ayuntamiento para el periodo 2018-2021 para su análisis y en su caso aprobación **séptimo** asuntos generales octavo clausura de la sesión por lo que les pregunto señores regidores si están de acuerdo en la propuesta del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano a favor 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones aprobado por mayoría son simple, en cuanto al primero y segundo punto se dan por desahogados toda vez, que ya han sido constatados y se ha iniciado formalmente con la sesión en cuanto a la existencia de quorum se confirma la existencia legal de los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos a efecto de sesionar válidamente continuando con el tercer punto les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del acta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos y la cual se llevó a cabo el día 21 noviembre del presente año y les ha sido entregada con anterioridad así mismo, le solicito omitir su lecturasí es así favor de manifestarlo levantando su mano potros a favor 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, aprobado por mayoría simple en el **cuarto punto** propuesta análisis y en su caso aprobación de los criterios que se aplicará para la selección de los jueces municipales en este sentido y con sustento en el punto decimotercero de la convocatoria resulta necesario establecer por parte de este cuerpo colegiado los criterios que tomaremos de base para seleccionar los mejores perfiles para el desempeño del cargo de Juez Municipal los cuales deberán comprender 3 aspectos fundamentales la formación o preparación académica, la experiencia en el área del derecho administrativo, y en materia de impartición de justicia, y por último la propuesta del plan de trabajo hecha por cada uno de los aspirantes, tienen ustedes en sus manos los criterios, dice en la formación o preparación académica, deberán considerarse o valorarse los siguiente; que tenga título de licenciado en derecho o abogado que tengas cedula vigente para que para ejercer la profesión grados académicos maestrías o doctorados especialidades o cursos que tengan en la segunda es en la experiencia de ver a considerar si valorarse los siguientes la experiencia deberá empezar a contar a partir de la expedición de la cédula para ejercer la profesión como licenciado en derecho o abogado la experiencia en derecho administrativo que cuenten con experiencia en el puesto al que se aspira como tercero en el plan de trabajo deberá considerar si valorarse los siguientes el contenido la propuesta que

250

1

Acta Dieciochoava de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

en su caso de ser asignados tienen este con ustedes se les pasaron los criterios una vez que cada regidor haya revisado y analizado los 3 aspectos mencionados en la siguiente sesión de comisión se presenta no en esta comisión en el siguiente punto más bien en esta comisión presentará por escritos su propuesta de los 6 aspirantes el cual se les hará llegar un formato Yayis si puedes proporcionarlos por favor para que ustedes eh fue así, es así ustedes podrán emitir su voto de los 6 puestos de Jueces Municipales de las personas que obtengan la mayoría de votos de los integrantes de la comisión serán los que se propongan al pleno del ayuntamiento para la designación y nombramiento definitivo, someto a su consideración a votación los criterios que se están planteando de aquí para tomar en cuenta a éste la votación así es así que eh por favor eh someto a votación quiénes están a favor manifestarlo levantando su mano sí son Regidor Cecilio este levanto la mano, no lo que pasa es que tú estás planteando que ahorita ese tiene que ser la definición así en la sesión que tuvimos no se planteó eso e el sesión que tuvimos no se planteó que se iba a liberar esto para llevarlo al cabildo en la de diciembre en la siguiente sesión por qué yo propuse, que yo tenía que hablar con las personas bueno someto a consideración de la propuesta de un adelante **Regidor voz del Sindico**, creo regidor que ahí en el en el procedimiento es un tema que yo quería comentarles en la reunión de trabajo que tuvimos, si lo manejamos el tema que se pudieran en el de que pudieras en determinado momento este hablar con cada uno de los candidatos más sin embargo al momento de la salida de esta reunión y reunirme con mis asistentes abogados ellos me comentaron que al final de cuentas si no estaba establecido dentro de la convocatoria que sé que es él estableció y hacíamos este procedimiento alguno de los no beneficiados que son 9 solamente tenemos 6 espacios podría en determinado momento por medio de la Ley de Procedimiento Administrativo presentar una demanda en contra la convocatoria del procedimiento que aquí llevamos, por qué porque es un punto que no establecimos en esa convocatorias, entonces a mí se me hace delicado al final de cuentas que lo podamos hacer de esa manera puesto que no lo establecimos y lo que podríamos hacer es comprometer el procedimiento que ya hicimos dándole el tiempo la convocatoria lo necesario para que ellos pudiesen presentar las cuestiones y creo que es que no hablamos ya más de tiempo creo que hablamos más de tomar la decisión de seleccionarlos de una vez, no creo que haya ningún motivo por el cual no podamos hacerlos, se nos mandaron los currículum, se nos mandaron el plan de trabajo bueno de esos 7 de 7 de ellos no de todos y se los hice para digital llegaron ok nada más entonces yo creo yo creo que podemos emitir de una vez nuestro voto yo creo que ser una propuesta sana y aprovechar las mismas al final de cuentas podría en determinado momento aprovechar la misma sesión de Ayuntamiento del día de hoy para que se hagan aprobación y se hagan las declaraciones correspondientes no le veo yo ningún asunto pero si se me hace delicado, yo lo dejo a consideración de ustedes que podamos nosotros establecer un diálogo rectamente con los este debido que somos autoridad y en determinado momento estaríamos incumpliendo nosotros mismos la convocatoria estaríamos dando motivos para que se presentara en determinado momento una demanda administrativa en el en el Tribunal no lo digo ellos sólo yo sino que ésta consultado ante la Ley de Procedimiento Administrativo entonces lo dejo consideración para ustedes compañeros Regidores sí adelante Regidor **voz del Regidor Eduardo** gracias buen día todos yo creo que él lo que comentó el síndico debemos de considerar profundamente por qué no obstante que la ley lo menciona debemos de tomar en consideración lo que menciona también la propia convocatoria, la convocatoria está aquí impresa en el periódico dice muy claramente en su en su **numeral octavo** designación de vencedores y notificación de los resultados para la designación de vencedores para el cargo de Juez Municipal se considerarán los participantes que hayan obtenido el voto de la mayoría de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento y hago acotación en lo que a continuación detallo con base en los planes de trabajo propuestos si previstos previo dictamen realizado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, es decir lo único en lo que nos tenemos que resides en un plan de trabajo que la propia convocatoria menciona no otra cosa que no venga aquí vaya sí entonces es claro en ese sentido yo me sumo al comentario del Síndico en que hoy tenemos que considerar la votación de los mismos de esta elección precisamente siguiendo lo que la convocatoria menciona es cuánto sí gracias regidor es cuánto y es considerándolos 3 criterios que se votaron que son 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se les hizo llegar a ustedes este los formatos 3 da un espacio para que emitan ustedes su voto eh

M. J. P.

Acta Dieciochoava de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

y si me pueden hacer el favor de firmarlo se los agradezco para **voz del Regidor Cecilio López**, yo quiero decir algo, pase si quiero hacer patente mi postura en este sentido porque yo desde un principio en que vino la propuesta como fue planteada desde un principio estuvo en desacuerdo llevar a cabo este tipo de procedimientos es mediocre, porque no nos lleva a una definición y una selección profesional adecuada es nada más simular y cumplir un procedimiento así de simple sí por mayoría van a tomar la determinación de que se haga de esta manera tan ruin pues allá ustedes allá ustedes y su conciencia yo desde un principio lo planteé imagínense si fuéramos una empresa privada que qué tipo de personal tendríamos por eso los gobiernos son malos por eso la justicia no se cumple, por eso los servicios son mediocres por este tipo de actos, por este tipo de situaciones, en las que no se llevan a cabo procedimientos que sean más lo hables, que sean más adecuados a una verdadera selección a mis se me hace absurdo tener que votar, por una persona que no conozco el darle una participación de una serie de funciones por una persona que no se, cuáles son sus cualidades, cuál es su personalidad cuál es su intencionalidad ideológico política como funcionario público en ese contexto yo me sumo o me asumo o simplemente me someto a la voluntad de todos pero sí quiero dejar patente que es algo mediocre es cuanto gracias regidor, adelante **Regidora Lupita** solamente bueno buenos días a todos regidor decirte que tengas respeto por qué estás descalificando el trabajo que hicimos todos como comisión en las cuales participamos en muchas sesiones duramos más de un año alisando la propuesta de la convocatoria se le hicieron muchas modificaciones tuviste la oportunidad en su momento de proponer que hicieran una exposición oral de su plan de trabajo que si lo consideraba necesario a mí sí me no sé si sea la palabra pero creo que estas descalificando trabajo de todos y no creo que es lo correcto gracias, muchísimas gracias recibe la lupita en este punto vamos emitir nuestros votos para elegir a los adelante **Regidora Laurel** gracias presidente la comisión, buenos días regidores solamente también hacer la aclaración que dice el compañero Regidor Cecilio, que la mesa de trabajo que tuvimos se acordó y nadie dijo que no era viable, eh él no sumamos nosotros a la petición del regidor tanto el Regidor Michel como su servidora a que se hiciera una entrevista a los participantes entonces y en la comisión pasada que no hubo quorum solamente se iba a ver lo de los criterios que se aplicarían no que se aprobarían y que en la sesión de diciembre es cuando se iba a aprobar nada más aclarando lo que vimos en la mesa de trabajo es cuanto, regidor si gracias **voz del Síndico** adelante regidor yo quiero reconocer el error de mi parte en esa mesa de trabajo y lo reconozco haberles dicho que sí que lo hiciéramos puesto que no conocíamos los alcances que tenía el poder haber hecho este tipo entrevistas lo desconocía eh y digo yo reconozco mi error en haber dicho, si vamos haciendo una entrevista a cada uno de los candidatos, pero puesto que después de que tuvimos esta reunión conocimos el Procedimiento Administrativo que se debía de seguir, yo es que hoy les digo no estamos en posibilidades de poderle hacer ninguna entrevista a ninguno de los candidatos estaríamos violando por completo la misma convocatoria que nosotros aprobamos y que nosotros este emitimos por el diario de circulación del Municipio entonces esto le daría los motivos a alguno de los 3 que van a quedar fuera de este de este procedimiento a que llevar un procedimiento administrativo en contra de esto quedaría tomaría la convocatoria el trabajo que ya se tiene desde hace 1 año yo también concuerdo contigo Regidora son trabajos que lo hicieron todos, no es un trabajo mediocre no lo considero un trabajo mediocre pero si considero que debemos dar la forma que debería darse si, éste reiteró el tema que erróneamente dijimos si vamos dándole para adelante por desconocimiento creo que todos nos equivocamos y ese fue parte mejor haberlo dicho que sí, es cuanto compañera regidora gracias, continuando **voz del Regidor Cecilio** creo que lleva mucha prisa Regidora Presidente tiene demasiada prisa no creo que las cosas no se deben de ser, así definitivamente, no es mi intención faltarle al respeto a nadie no he dicho una sola palabra que denosté el concepto de mediocre es hacer las cosas a medias y es mi particular punto de vista desde un principio, yo me dice este mis posturas de rechazo a manejar las cosas así en este contexto no considero estarles faltando al respeto a nadie y su trabajo simplemente estoy haciendo énfasis en mi postura y precisamente derivado la molestia de lo que hablamos en la mesa de trabajo sí es cierto que hay limitantes por la cuestión de las convocatorias como lo están planteando un tal vez sí pero ni estábamos todos además entonces en ese, en ese contexto yo nada más quiero decirles que no lo estoy faltando al respeto a nadie la palabra mediocre significa hacer las cosas a medias y es

31

3

Acta Dieciochoava de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

mi particular punto de vista gracias regidor de éste buenas desde ahorita usted ya lo corrigió este es definitivamente el estar diciendo estas palabras que alterno que denosté ven es algo que por eso se le dice usted la falta de respeto adelante del Regidor gracias **Regidor Lalo** yo no estuve presente en la sesión anterior pero vuelvo a insistir si ésta es la convocatoria y se modifica la instrucción para su asignación de los Jueces lo que estoy poniendo la mesa es secundando lo que mencionas previniendo que esta convocatoria o la designación que se logre dar a partir de la modificación de su instrucción pues obviamente nosotros mismos vamos a meternos a un carril donde sabemos que vamos a generar otras consecuencias sí, por eso insisto que hoy demos continuidad porque así lo marca la propia convocatoria, gracias Regidor Eduardo adelante **voz del Regidor Saúl** gracias muy buenos días creo que estos sido un trabajo, no de una mesa ha tenido todo el año hemos estado trabajando en esto sea analizado cada uno de los puntos y lineamientos que no los ha planteado la regidora de Carmina y los 9 integrantes de esta lista creo que merecen todo nuestro respeto creo que ellos ya han demostrado su trabajo en todo lo que han entregado toda la información que tenemos a la mano son personas que tienen el conocimiento para estar en esta lista creo que merecen todo nuestro respeto y el hecho de llegar aquí y votar en las 6 personas no lo estaremos haciendo con los ojos cerrados porque ya los conocemos ya tenemos sus documentos que son personas que no tienen 1, 2, y 3 años tienen bastante tiempo en el conocimiento de la del tema siento que sí llegamos a la votación aquí por mayoría y se definen se designan los 6 y en lugar de hacerlo como se había hablado en la reunión pasada en diciembre lo hacemos en la sesión que sigue no le veo ninguna complicación en ningún problema en estaríamos fallando nadie simplemente se estaría respetando la votación de cada uno de nosotros y el trabajo todo un año y bueno son 9 que los 9 están súper calificados aquí en lo corto le comentaba la regidora por mí que estuviera los 9 no hay muchísimo trabajo en jueces y muchísimo trabajo jueces que pudieron los 9 en integrar y trabajar perfectamente porque hay una gran necesidad ahí en jueces no es cuánto recibo muchísimas gracias regidor respecto por favor sigue el regidor y luego le doy el uso de la voz por favor **voz de Michel** eso de acuerdo en que ya se hizo la se lanzó la convocatoria pero no creo que algunos los 09 participantes en un momento dado vayan a demandar aquí si se adiciona algo para entrevistar a estas personas es para conocerlo porque lo contrario vamos yo voy a votar a ciegas nada más no los conozco, lo que quiere decir esto que lo va a ver más participantes la convocatoria se puede reconvocar para entrevistarlos y no se va violentar por verlos a los participantes si hubiera más participantes si hubiera más participantes en convocar y meter a otros 5 más entonces tal vez sea ahí hubiera alguien que pudiera decir yo presenté mis documentos presentantes los documentos pero no tiene ningún derecho no puedes esto mundo dados demandar porque con cómo vas a demandar el hecho que presentes un documento este obligado el Ayuntamiento a que lo contrate no creo que en este caso para mí y yo me sumo a lo que dice el Regidor Cecilio y al Regidora Laurel este vimos la vez pasada para conocerlos para poder así si están güeritos o prietitos verdad conocer a la persona y de esa forma pues de no acercamiento de qué se trata en dónde has trabajado verdad a esto yo voy a votar a ciegas simplemente pero una empresa común y corriente no van a contratar a nadie porque les presenta documentos y les dije el primer documento que se presenta o que se integra a un expediente de como trabajador es la hoja de solicitud de trabajo de ahí se parte la entrevista y van a contratarlo uno a mil o 2000 empleados de los nuevos establecimientos que se abren votar porque en presentando documentos pues está bien vamos a votar así no hay problema la mayoría de la que decidí y adelante gracias Regidor **voz de la Regidora Carmina** les hago nada más de su conocimiento que se leyó la orden del día en el cual lo votaron y también les hago del conocimiento que eso se hizo transparente porque se publicó quienes hicieron llegar sus curriculum y quienes estuvieran interesados son las personas que nos hicieron llegar sus documentos y abrimos aquí en presencia de ustedes y cada uno de nosotros vamos a emitir el voto que creamos necesario, entonces doy continuidad a lo que es el orden del día adelante Regidor le doy primero el uso de la voz al **Regidor Cecilio** qué en qué me sigues tan amable decirme cuál es el trabajo de un año por qué pues yo cuento con los dedos las mesas de trabajo en relación a esto y parten de octubre no sé yo andaba yo en otro país en otro lugar podrías explicar decir están amable, **voz de Regidor Saúl** claro Cecilio en cada cambio administración hay cambio de personal en ciertas áreas y el análisis que se ha estado realizando en lo particular cada uno en su área de trabajo desde que entramos

Acta Dieciochoava de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

estados es estará es de administración es nuestro trabajo y ya el tema y los diálogos que se habían tenido junto con éste de la Regidora Carmina pues llevan su procedimiento hasta llegar a este, sin embargo desde que entramos a la administración estamos trabajando en analizar todos estos procedimientos, no sé si empieza a trabajar hasta que se te dice algo, pero desde que entramos tenemos que empezar a trabajar en todos los que es la administración pública es cuánto, permiso si adelante presidente sí es cierto tenemos que empezamos a trabajar pero sobre decía es un año yo no recuerdo mucho ni en mi mesa de trabajo ni sesiones más que a partir de Octubre ya de este año no podemos es que tengamos un año trabajando en este asunto para la presentación, sigo continuó con el continuo con el cuarto punto para darle, sí gracias es eh en cuanto al quinto se en este en este punto vamos emitir nuestros votos para elegir a los que nosotros consideremos que puedan ser los 6 Jueces Municipales para tal efecto les hicieron llegar unos formatos y ver qué emitan su voto y si me pueden regalar una firma en los formatos. Que son este dos para que ustedes se queden con una doy un espacio sí ellos yayis ahí les van a dar una y ya que los tenga este le puede que yayis va a recoger este el formato que ustedes le den para que marquen por favor a los que ustedes apoyan doy unos minutos, vamos a dejar en blanco, si sindico sacaremos las selecciones a 7 sí por favor entonces el disco hubo una cruz o una palomita lo que usted quiera bien blanco que quede el que usted consideren que no, si uno se lo quedan ustedes para que sepamos por quien votamos y el otro se lo dan a Claudia después de realizado el cálculo de votos se van a poner aquí en pantalla para que vean como estuvo la votación en presencia de todos se den cuenta quienes son los concursantes los que obtuvieron el mayor número de votos y saber son los siguientes y queda la lista de la siguiente manera Ricardo Antonio Saucedo López con 9 votos, Johnny Ángel Acosta Gutiérrez con 4 votos, Blanca Esther Contreras Pelayo con 11 votos, Patricia Guadalupe Ibarria García con 11 votos, Roberto Eduardo Bravo Hoy con 1, Oscar Sánchez Guerra con 2 votos, Sonia Crisosto Curiel con 11 votos, Katia Vargas Guillen con 10 votos, José Martin Barrera Rojas con 7 votos, por lo tanto los seis concursantes que salieron seleccionados son Ricardo Antonio Saucedo López, Blanca Esther Contreras Pelayo, Patricia Guadalupe Ibarria García, Roberto Eduardo Bravo Hoy, Oscar Sánchez Guerra, Sonia Crisosto Curiel, Katia Vargas Guillen, José Martin Barrera Rojas, son los 6 que salieron vencederos en el sexto punto una vez que ya está bueno antes de pasar al sexto punto ya se dio a conocer quiénes fueron los vencedores los seleccionados perdón les pido a ustedes someto a votación que están de acuerdo con los resultados de esta votación los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano votos a favor perdón presidente por que se pide levantar la mano si por el resultado señor ya están los resultados y por el voto que se hicieron en este momento es en presencia de todos por eso estoy solicitando quienes este de acuerdo en esta propuesta su servidora les está haciendo favor de manifestarlo levantando la mano el resultado de la votación 10 votos a favor, 0 votos en contra y un en abstención, perdón 1 voto en contra, 0 en abstención, siguiente con la orden del día se les pondrá aquí proyectado lo que es el proyecto de dictamen en cuanto a la selección los que son aquí las personas ya seleccionadas de cargo de Juez Municipal, se los proyecto para que ustedes se den cuenta es el dictamen de proyecto el cual es nada más integrarle que son los nombres de las personas de los nombres, voz del Sindico Regidora Sindico muchas gracias yo platicaba ahorita con la Regidor Michel y la Regidora Norma que veo las inspecciones que han hecho que tú has hecho a Jueces Municipales eh conocido la necesidad de que tienen en esas áreas eh visto de cerca cómo trabajan 06 Jueces algunos con un horario de 24 horas por el tema de las faltas de las multas entonces considero una vez que se haga aprobado en el Pleno este Dictamen también podríamos como Comisión solicitar un punto de acuerdo en el Pleno en el que pueda autorizar o que le pueda ordenar a la Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor Administrativa para que el presupuesto de egresos 2020 se consideren 2 plazas de Jueces Municipales que nos daría la oportunidad de poder tener 02 Jueces Municipales más y de poder en determinado momento cumplir con las expectativas que tiene la ciudadanía en Puerto Vallarta y las dificultades que presenta este tipo de tema pues necesita más Jueces 06 no son suficientes yo sin te pido que sometas a consideración a los aquí presentes esta comisión someta un punto de acuerdo al pleno del Ayuntamiento para solicitarle al Tesorero Municipal y al Oficial Mayor Administrativo la creación del 02 nuevas plazas de Jueces Municipales esto nos daría la oportunidad del mes de Enero y Febrero sacar una convocatoria nuevamente con los

Acta Dieciochoava de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

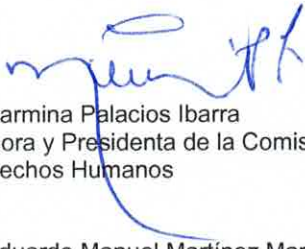
criterios el Regidor Cecilio establecemos todos nosotros para hacer la convocatoria nuevamente seleccionar estos dos Jueces más al final de cuentas vendrían ayudarle mucho a los procesos administrativos que tiene esa área es cuanto Regidora, sin gracias Síndico estoy completamente de acuerdo de lo que tu estas diciendo sobre todo el área de haya en las Juntas que ahí trabajan las 24 horas por 48 horas y ahí estarían al pendiente ahí lo que denominan el centro en la UMA si estaría bien esta perfecto llevar a cabo este punto de acuerdo someto a su consideración **adelante Regidora Laurel** yo estoy de acuerdo con lo que dice el Síndico incluso lo iba a comentar un punto de acuerdo si no son dos que sea un solo Juez, lo que yo considero que no se haga otra convocatoria sino que los mismos participantes como fueron quedando que se ingresaran al trabajo es cuanto, **adelante Regidor Saúl** si de igual manera me sumo la necesidad de haber más de fueran los nueve y aquí estaría muy interesante coincido con el Síndico con la Regidora Laurel que fueran esos dos con las votaciones que se dieron aquí en la solicitud que entraran los dos de mayor votos esto ayudaría a la carga de trabajo que hemos tenido y hemos realizado donde se solicitan los dos mejores calificados ahorita que no pasaron en automático entraran ellos y ya se dice quienes ya fueron calificados y están en la lista si gracias les presento adelante discúlpeme **Regidora Norma** gracias compañera continuando con las propuestas también me sumo a la propuesta de nuestro compañero Jorge y para no caer en situaciones de perjuicios y demás de que nos faltaron criterios yo propongo que se haga una nueva convocatoria y anexando los demás criterios y demás compañeros proponen igual puede haber más interesados igual para participar puede haber más participantes para dos plazas mi propuesta es regidora en una siguiente en la siguiente trabajo de la Comisión tu cites a los seis compañeros los 06 Jueces Municipales que vengan aquí con nosotros de alguna manera interactuar para hablar con ellos para ver el trabajo que se realiza aquí pues te solicito que para la próxima se citen y nosotros estemos también para platicar con ellos, si are llegar los oficios para que estén aquí ustedes los conozcan son conocidos hemos interactuados y digan que es lo que es someto a su consideración del proyecto de dictamen que está aquí en pantalla que era nomas la inclusión los 06 Jueces por los cuales votamos, si están de acuerdo en este dictamen favor de levantar la mano en este acto, votos a favor, votos en contra, votos en abstención, son 10 favor, 01 en contra, 0 abstención aprobado por mayoría simple igual lo vemos en asuntos generales en este momento que ya votamos someto a votación para llevar a cabo el punto de acuerdo que les pidamos 02 Jueces más en el próximo presupuesto de egresos que se tome en cuenta termino este punto le doy la palabra Regidor someto a votación quienes este a favor subir el punto de acuerdo donde se les considere en el próximo presupuesto para la consideración de dos Jueces más votos a favor 11, 0 votos en contra, 0 abstenciones, **si adelante Regidor Cecilio** si me sumo a la propuesta de la regidora Norma de citarlos espero no violes según el Regidor Eduardo el procedimiento espero que no nos pueden demandar por eso por supongo que ya paso el procedimiento ojala tengamos la oportunidad de interactuar con ellos por lo menos ver sus posturas es cuanto, tomando la consideración de la Regidora Norma y el Regidor Cecilio someto a su consideración en la siguiente sesión o mesa de trabajo que la Comisión convoque hacer el llamado para los Jueces para que viva voz el proyecto que traen para este cargo quienes estén de acuerdo manifestarlo levantando la mano 11 votos a favor, 0 en contra 0 en abstenciones, continuando con el sexto punto de la orden del día es la propuesta de los resultados del dictamen de la convocatoria para la selección de los Jueces Municipales de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021 que ya se está proyectando si ya se votó estamos en el séptimo punto que son los asuntos generales si alguien tienen algún asunto general que tratar favor de manifestarlo sino continuamos con el octavo punto que es la clausura de la sesión de trabajo non habiendo más asuntos que tratar se agradece su presencia y se da por terminada esta sesión de trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos siendo las 12 horas con 08 minutos del día viernes 29 de noviembre del 2019 gracias buen fin de semana para todos.

6

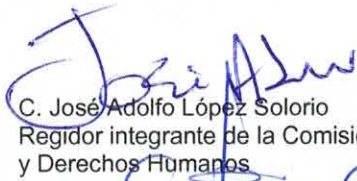
Acta Dieciochoava de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

A

7

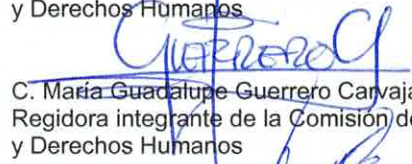


Lic. Carmina Palacios Ibarra
Regidora y Presidenta de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos



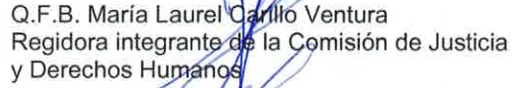
C. José Adolfo López Solorio
Regidor integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos



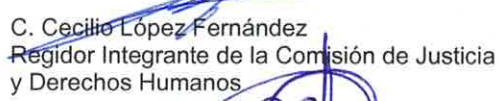
C. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

Mtra. Norma Angélica Joya Carillo
Regidora Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos



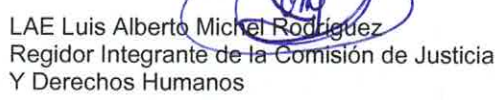
Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura
Regidora integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

C. Saúl López Orozco
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos



C. Cecilio López Fernández
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

C. Lic. Juan Solís García
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos



LAE Luis Alberto Michel Rodríguez
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

[Faint handwritten text, possibly a signature or notes]

[Faint handwritten text, possibly a signature or notes]

[Faint handwritten text]